



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO
PORTOVIEJO - MANABÍ**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA
REALIZADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

En la Parroquia de Pueblo Nuevo, a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, se realiza la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, previamente convocada mediante vía WhatsApp y correo electrónico, presidida por el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Interviene *Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera* expresa: Buenas tardes compañeros y compañeras, de acuerdo a lo que determinan los artículos 316 y 318 del COOTAD, he procedido a realizar esta convocatoria, para ello pido a la secretaria de lectura a la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 77 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana – De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Pueblo Nuevo, la que se llevará a cabo el día jueves 03 de septiembre de 2026, a las 15H30 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2026;
5. Aprobación del informe anual del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Pueblo Nuevo del Cantón Portoviejo, año fiscal 2025.
6. Informe del señor presidente;
7. Intervención de los señores vocales;
8. Clausura de la sesión.

1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. - La Leda. María de Lourdes López Bartolomé procede a la constatación del quórum reglamentario: Tnlga. Yoli Luciola García Vera, presente; Sr. José Leocadio Intriago Farias, presente; Leda. Diana Katherine Sánchez Sánchez, presente; Ing. María Eugenia Sánchez Macías, presente; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presente; la Leda. María de Lourdes López Bartolomé expresa: Sr. presidente existe el quórum reglamentario contando con la presencia de 4 vocales y usted como presidente; el señor presidente pide se continúe con el orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. DARWIN COBEÑA VERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DEL PUEBLO DE NUEVO. - el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: Compañeros y compañeras

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

doy la bienvenida a cada uno de ustedes a la sesión ordinaria de la junta parroquial, siendo las 15h48, doy por instalada esta sesión convocada para el día de hoy jueves 03 de septiembre de 2026; por favor compañera continúe con el siguiente punto.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: compañeros y compañeras está a consideración el orden del día; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene: señor presidente si me permite el uso de la palabra, buenas tardes con todos, yo mociono que se apruebe el orden del día, con fecha 03 de septiembre de 2026, para la sesión ordinaria de este periodo de gobierno, muchas gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañera, hay una moción presentada; quien respalda la moción, pide el uso de la palabra; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: tiene el uso de la palabra compañera Diana: la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez interviene: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por el compañera Yoli a que se apruebe el orden del día señor presidente; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera quien mociona a favor; Sr. José Leocadio Intriago Fariás a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: quien respalda la moción a favor; Ing. María Eugenia Sánchez Macías: a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria de hoy jueves 03 de septiembre de 2026 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2026.- El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Queda a consideración la aprobación del acta, dicha información se les envió a los correos y vía WhatsApp, quien mociona la aprobación; el Sr. José Leocadio Intriago Fariás pide el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero José tiene el uso de la palabra; el Sr. José Leocadio Intriago Fariás interviene: muchas gracias señor presidente, buenas tardes señor presidente, compañeras habiendo llegado la documentación a tiempo y habiéndola revisada yo mociono a que se apruebe el acta de sesión ordinaria con fecha 20 de agosto de 2026, El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: hay una moción presentada quien respalda la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: señor presidente permítame el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañera Diana tiene el uso de la palabra, la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez interviene: muchas gracias señor presidente yo respaldo la moción presentada por el compañero José, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: a favor; Sr. José Leocadio Intriago Fariás quien mociona a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: quien respalda la moción a favor; Ing. María Eugenia Sánchez Macías me abstengo; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cuatro votos a favor, se aprueba el acta del 20 de agosto de 2026 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec / darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

5.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, AÑO FISCAL 2025;

el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: compañeros en este punto le damos paso a la Ing. María López quien les va a intervenir en este punto; buenas tardes compañeros el informe fue enviado junto con la convocatoria, una vez socializado con el consejo de planificación donde ellos también firmaron una acta la cual no fue adjunta al informe pero sin embargo le voy a leer lo que intervino el señor Alfredo Mendoza Farías (se anexa acta), una vez dada las recomendaciones por el representante de la ciudadanía, fueron puesta en observación ante el informe fueron adjuntas porque se consideró que era un punto importante y se adjunto en el presente informe, antes de eso debemos emitir una resolución como aprobación de acuerdo al informe y las recomendaciones ya realizadas por el consejo de planificación en la cual tengo art.01 aprobar: aprobar el informe anual del seguimiento del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Pueblo Nuevo correspondiente al periodo fiscal 2025, documento que forma parte integral de la presente resolución;

art.02 acoger: acoger los resultados conclusiones y recomendaciones y alertas establecidas en el informe anual del seguimiento y evaluación del PDOT correspondiente al ejercicio fiscal 2025, como insumos para el fortalecimiento de la gestión institucional y de la planificación parroquial;

art.03 implementación de recomendaciones: disponer al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Pueblo Nuevo y a las unidades o responsables correspondientes que dentro del ámbito de sus competencias considere y se ejecute las recomendaciones y acciones preventivas o correctivas determinadas en el informe cuando corresponde el propósito de fortalecer el cumplimiento de las metas del PDOT, durante el ejercicio fiscal siguiente; reporte de cumplimiento: disponer al ejecutivo del GAD Parroquial rural de Pueblo Nuevo que a través de los responsables correspondientes se de cumplimiento a las obligaciones del reporte de información sobre el cumplimiento de las metas del PDOT ante las plataforma del sistema establecido por el ente rector de planificación nacional como conforme a la normativa y directrices vigentes;

el seguimiento dispone a los resultados del presente informe sean considerados como insumo para programación, formulación y ejecución de los instrumentos de planificación institucional particularmente el Plan Anual, presupuesto institucional y demás instrumentos de planificación en concordancia con las competencias del GAD Parroquial rural de Pueblo Nuevo;

vigencia; la presente resolución entra en vigencia a partir de su aprobación por la junta parroquial rural sin perjuicio de su publicación y difusión con forma a las normativas aplicables.

art.07 notificación; disponer a la secretaria del GAD Parroquial rural de Pueblo Nuevo la notificación de la presente resolución a los miembros de la junta parroquial el ejecutivo del GAD y a las unidades administrativas que responde para sus fines pertinentes dado y firmado en la sede del gobierno Parroquial rural de Pueblo Nuevo a los 03 días del mes de

*Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina
E-mail: info@gadpueblonuevo.gob.ec/darwincobe07@gmail.com
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422
Web: www.gadpueblonuevo.gob.ec*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

septiembre del año 2026, esto es lo que resuelve en la presente resolución; el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: bueno compañeros tienen la palabra uno, la Tulga. Yoli Luciola García Vera interviene: mi voto es favorable a la resolución habiendo escuchado y recibido el informe, es importante lo de la reforestación ir con el gobierno provincial para que nos ayude con eso, y nosotros también incentivar a la gente para haga la reforestación y después hacer un seguimiento a ver si se está cuidando lo que es la siembra de las plantas que vayamos a tener, mi voto es a favor; el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: muchas gracias le damos el uso de la palabra al compañero José; el Sr. José Leocadio Intriago Farías expone: gracias señor presidente bueno también habiéndola revisado el informe y la aprobación que da la parte técnica y también habiéndose socializado con el consejo de planificación de la ciudadanía, deja algo muy importante para que ellos estén en pleno conocimiento de todo el desarrollo que lleva el gobierno parroquial en cumplimiento con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, yo doy mi aprobación favorable, que se emita la resolución en base a todo este informe y acogiendo a todas las recomendaciones de la ingeniera que hace mediante para llegar hacer efectivo en el cumplimiento del plan de desarrollo en cuanto también se solicite y gestione como recomendación ante las autoridades o el gobierno provincial una campaña de reforestación pero que sean como sugerencia arboles endémicos a su vez para poder ir a la par de todo el cumplimiento con el plan de desarrollo señor presidente, mi voto es favorable a la resolución, gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Leda. Diana Katherine Sánchez Sánchez expresa: habiendo escuchado el informe mi voto es favorable siempre y cuando como recomendación hacer las gestiones pertinentes con las instituciones tanto como el consejo provincial de pronto hasta municipal para llevar acabo el tema de la reforestación que estaría faltando para cumplir con el plan de ordenamiento territorial y este poner plazos oses hasta que tiempo y los logros, la idea de don José de hablar de pronto con la asociación 02 de junio es muy buena idea por que de alguna forma estaríamos ahorrando un poquito y de paso impulsando a que la misma ciudadanía se involucre en el tema de la reforestación; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera María; la Ing. María Eugenia Sánchez Macías expresa: buenas tardes habiendo leído y escuchado lo que es el informe del PDOT de la parroquia mi voto es a favor y como recomendación seria que se le dé seguimiento a la parte de la reforestación, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, tenemos a favor todos los votos de los compañeros sobre la APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, AÑO FISCAL 2025, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

6.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE; el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: compañeros se le envió a cada uno de ustedes el informe de las actividades realizadas en el periodo mediante vía correo electrónico y vía WhatsApp, si alguien tiene alguna duda u observación les daré paso a cada uno de ustedes; también compañeros, el compañero José hace meses había solicitado se haga la instalación de aros de básquet en la cancha, por tema de presupuesto y palpando la situación de los adultos mayores hemos decidido por ahora



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO - MANABÍ

adecuar el espacio donde está el CNH y la tenencia, ya estuvo un ingeniero revisando para poner de acorde a las personas con discapacidad, tercera edad ustedes saben que son muy vulnerables y vamos ayudarles con adecuar un espacio y ahora que se está dando un proyecto deben buscar un lugar detrás de la iglesia donde el padre con toda la amabilidad del mundo el cede espacio, ya creo que todos queremos dejar a ellos un lugar donde ellos puedan estar mejor y hacer sus actividades, un lugar acorde para ellos, aquí está el presupuesto se les va a pasar a cada uno de ustedes para que lo revisen, sobre el tema de los adoquines se le va a enviar a Porto Parques y municipio para una reunión lo vamos a citar aquí a la parroquia el día viernes 11 de septiembre a las 9h30, espero que si ellos dan respuesta favorable tengamos la presencia de todos ustedes, le damos el uso de la palabra; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene: permiso señor presidente, habiendo leído su informe señor presidente y habiendo acompañado en varios de los eventos que usted ha estado y sean han dado aquí en el GAD no tengo más que decir solo felicitar porque siempre de verdad se trata de hacer mucho con lo poco que tenemos o lo poco que nos dan, gracias ; el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: muchas gracias le damos el uso de la palabra al compañero José; el Sr. José Leocadio Intriago Farías expone: gracias señor presidente, yo he revisado su informe me costa todo el trabajo que ha venido realizando en bienestar de la ciudadanía de nuestra parroquia, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez expresa: habiendo leído su informe no me queda duda respecto a su trabajo; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera María; la Ing. María Eugenia Sánchez Macías expresa: habiendo leído su informe señor presidente no me queda más que agradecer por el trabajo que está realizando a beneficio de la parroquia. el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera indica: muchas gracias, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

7.- INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES VOCALES; el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Compañeros les daré paso a cada uno de ustedes para que emitan su respectiva intervención; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: bueno señor presidente yo estuve como delegada en lo que es en la toma de posesión de o que es de la Lic. Janet Cevallos por delegación suya y pues bueno estuve por allá y ella ahora es la presidenta de la CONOGOPARE MANABI, hemos estado también en los diferentes actos que se han hecho aquí en el GAD como la terminación de los cursos de mecánica básica y de los productos químicos, mi informe lo estaré haciendo llegar por secretaría; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso al compañero José el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: gracias señor presidente, como tema importante he estado haciendo acompañamiento al Ing. Jorge Tuarez técnico encargado en el tema de colocar documentación necesaria que necesita el Ministerio de Agricultura para el tema de la legalización de documentos para las escrituras de las personas que tienen aquí ingresada señor presidente, eso como mas relevante el resto lo estaré haciendo llegar por medio de mi informe mensual a secretaria, gracias, el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez expresa: gracias señor presidente, mi informe lo estaré pasando por secretaría, ; el Sr. Darwin Cobeña Vera



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO
PORTOVIEJO - MANABÍ**

expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera María; la Ing. María Eugenia Sánchez Macías expresa: yo por el momento no tengo informe que dar puesto que recién me estoy integrando a mis labores pero cuando se cumpla el lapso de tiempo establecido yo estaré pasando mi informe por medio de secretaría, el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

8.- CLAUSURA. - Siendo las 16h10 el Sr. Darwin Cobeña Vera da por culminada la sesión, muy buenas tardes para todos. Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, los Vocales Principales y la Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.


Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera
PRESIDENTE


Tulga Yoli Luciola García Vera
VICEPRESIDENTA


Sr. José Leocadio Intriago Farias
VOCAL PRINCIPAL


Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez
VOCAL PRINCIPAL


Sra. María Eugenia Sánchez Macías
VOCAL PRINCIPAL


Lcda. María de Lourdes López Bartolomé
SECRETARIA - TESORERA